

**De pedagogías, políticas y subjetividades:
*recorridos y resistencias***

-Título: El varón de chocolate: un breve encuentro entre la crítica y la masculinidad imperante.

-Autores: Germán Rómoli (germanromoli@hotmail.com).

Néstor Artiñano (nestorarti@hotmail.com).

-Afilación: Área de Género y Diversidad Sexual, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

-Eje 2. Cuerpos, género y sexualidades en la industria cultural.

-Palabras clave: masculinidad, cuerpo, crítica.

I.-Presentación.

El presente trabajo tiene la intención de realizar un análisis sobre la masculinidad imperante a partir de una publicidad televisiva y utilizando las nociones de sujeto y crítica elaborados por Michel Foucault.

Este trabajo surge y se sostiene en los siguientes interrogantes: ¿es la masculinidad imperante un "estado dominación" en el sentido foucaultiano? ¿Es un "régimen de verdad" en su acepción foucaultiana? ¿Es la masculinidad imperante una forma de ejercicio de poder del sistema patriarcal en la que los varones quedan sometidos? ¿Los varones pueden, mediante la crítica, reflexionar sobre sus formas de masculinidad? ¿El ejercicio de la crítica posibilita la construcción de nuevas formas de masculinidad?

II.- Sobre la publicidad.

La idea surgió durante una clase de un seminario optativo llamado "Género y cine: reflexiones a través de la imagen fílmica", el mismo está destinado para estudiantes de grado de la Licenciatura en Trabajo Social (FTS-UNLP). En la primera (e introductoria) clase, proyectábamos diferentes publicidades extraídas de la televisión abierta argentina, seleccionando aquellas que transmitieran contenidos machistas, misóginos y/o violentos. La intención pedagógica era empezar a construir una perspectiva de género cuestionando algunas de las narrativas que circulan en los medios de comunicación.

Una de las publicidades proyectadas fue de la marca "Axe" para su desodorante "Dark Temptation" del año 2007. En dicha publicidad puede verse un varón que, luego de rociarse con el desodorante, se convierte *literalmente* en un varón de chocolate. Acto seguido se muestra cómo ese varón de chocolate transita por diferentes escenarios, involucrado siempre con mujeres caucásicas y delgadas, quienes van consumiendo *literalmente* partes de su cuerpo (algunas de esas partes se las arranca el mismo y las convida voluntariamente). Algunos de

los mencionados escenarios son: en la vereda pública, donde le da su nariz a dos mujeres que toman helado; en el parque, donde una mujer le frota una frutilla por el abdomen; en el cine, donde dos mujeres lo rodean y lamen sus orejas; en un centro médico, donde le ofrenda su mano a una paciente internada; en una sala de estar, donde hace fondue de chocolate para tres mujeres; en el colectivo, donde una mujer le muerde una nalga y frente a la vidriera de un gimnasio, donde al menos una veintena de mujeres dejan sus ejercicios para desearlo y, mientras él las saluda, otra mujer le arranca un brazo desde un auto en movimiento. En todas las escenas, el varón se muestra predispuesto, sonriendo y complacido.

Desde una codificación machista, el mensaje transmitido por la publicidad es que el varón que use este producto se volverá irresistible para las mujeres, emparentando su cuerpo con el chocolate, y las “conquistará” sin esfuerzo. Al mismo tiempo, en la felicidad transmitida por el varón se da a entender que esta situación es “deseada” o como mínimo “agradable”. Incluso el desmembramiento corporal es algo aceptado y permitido en aquel objetivo de conquista.

Desde una perspectiva de género, en el contenido de la publicidad se pueden identificar varios estereotipos implícitos que se ven reforzados al transmitirse en un medio masivo de comunicación, como la televisión abierta. Encontramos heterosexualidad en todas las personas que participan, parámetros de belleza irreales en todos los cuerpos que aparecen y el rol atribuido a las mujeres, quienes además encarnan un mero objeto de conquista masculino, desarrollan solamente actividades de dispersión (tomando helado, recostada en el parque, en el cine, en reunión en una sala de estar, en una pista de baile o en un gimnasio).

Vale aclarar que para el presente trabajo nos interesa focalizar el rol del varón y detenernos en aquella práctica “deseada” o “agradable” de la conquista masculina. Sin la intención de incurrir en omisiones groseras, sostenemos que el género es una categoría relacional y que el sistema patriarcal impone graves violencias (de diferentes tipos y modos) hacia las mujeres y otras identidades sexuales. En esta oportunidad nos interesa visualizar cómo justamente la acción de la conquista en esos términos tiene un alto costo para el varón. Paradojalmente, al llevar a cabo la conquista tan deseada, no se percata que va perdiendo *literalmente* su cuerpo. Intentamos reflexionar que asumir prácticas patriarcales conlleva consecuencias negativas, incluso en la propia persona que la realiza. En otras palabras, decimos que el ejercicio de la masculinidad imperante (Artiñano, 2015: 25) tiene inherentemente graves consecuencias también para el varón que la ejerce.

III.- Sobre la masculinidad imperante.

Para poder avanzar en los posibles diálogos con la publicidad anteriormente mencionada, se vuelve necesario incorporar la categoría género. El género remite a un conjunto de prácticas, características y valores normalizadores que son atribuidos a cada persona y regulan las identidades sexuales. Las mismas se transmiten e internalizan por medio del proceso de socialización en el transcurso de la vida en sociedad. Al decir de Artiñano (2015: 15), el género surge “para explicar una incomodidad”, definida como “la distancia (...) entre las prácticas que desarrollan los sujetos y las prácticas que la sociedad espera (...) que esos sujetos desarrollen en función de su sexo”. Las relaciones de género ponen de manifiesto las asimetrías existentes entre las identidades sexuales, es decir la supremacía masculina por sobre el resto de las identidades (no solo las femeninas sino también todas las expresiones de las diversidades sexuales). Asimetrías que están investidas de relaciones de poder.

Particularizando un poco más, afirmaremos que las identidades masculinas no están compuestas por una sustancia estática-innata sino que, por el contrario, son un proceso en constante movimiento. Por esto no es posible elaborar un criterio único y universal sobre lo

que *es* masculino. Sin embargo, siguiendo a Connel (1997) se pueden mencionar al menos tres elementos que son constantes en la construcción de la masculinidad: la heterosexualidad, la misoginia y la homofobia. La heterosexualidad dicta la obligación de elegir y depositar el deseo sexual en las mujeres y está relacionada con la heteronormatividad, es decir la imposición del binarismo en el sexo biológico (las personas *son* varones o mujeres) y del deseo sexual (de varones a mujeres y viceversa). Por otra parte, la misoginia es el desprestigio y la descalificación de todas las actividades que, desde la lógica patriarcal, no son las atribuidas a los varones. Por último, la homofobia es el rechazo terminante a todas las formas e existencia y expresión que pertenezcan a aquellas prácticas no heterosexuales.

La construcción identitaria de los varones está direccionada al menos por estos tres elementos, estipulando que para ser varón se debe ser heterosexual y se debe rechazar y/o desvalorizar todo lo femenino (Connel, 1997: 2). Un varón se define en oposición a la mujer y todo lo femenino, y siempre deberá diferenciarse y excluir lo que no sea masculino. Esta es la particularidad de la masculinidad respecto del resto de las identidades sexuales, el hecho de que para convertirse en un varón se deben superar constantemente pruebas que indican lo que *no* es un varón.

Asimismo, pueden enumerarse varias características que se atribuyen a priori a los varones: el alto desempeño, la omnipotencia, la frialdad, el liderazgo, la seguridad, la autoritariedad, la agresividad o la virilidad.

Los tres elementos mencionados anteriormente junto a estas características se interrelacionan y conforman una forma de masculinidad denominada como “imperante” (Artiñano, 2015: 25), aunque también llamada por otras/os autoras/es “hegemónica” o “tradicional”. Este tipo de masculinidad impone un modo particular de configurar la subjetividad y la corporalidad de los varones, operando como un molde que determina sus conductas, expresiones y discursos.

En estos términos, la masculinidad imperante es una forma de práctica social que se invisibiliza en tanto es internalizada y naturalizada por los sujetos. En las sociedades occidentales, la masculinidad imperante es parte de las costumbres y los sentimientos comunes que se transmiten por generación. Para develar esta reproducción social se puede volver sobre “Historia de la sexualidad”. Aquí Foucault (1998: 90) es categórico al proponerse demostrar cómo los dispositivos de poder se articulan directamente en el cuerpo. El autor describe que el proceso de normalización de la sociedad es el resultado de dos tecnologías de poder basadas en la vida misma. El hecho de atribuir a un ser humano ciertas características concretas por poseer un determinado sexo biológico puede pensarse como parte de los efectos de ambas tecnologías. De esta manera, la masculinidad imperante es parte del proceso por el cual se adiestran los cuerpos masculinos.

Inventadas en el siglo XVIII, el autor explica la existencia de la anatomopolítica y la biopolítica. Ambas, entrelazándose y reproduciéndose por medio de las instituciones (por ejemplo la familia o la escuela), actúan “...como factores de segregación y jerarquización sociales, (...) garantizando relaciones de dominación y efectos de hegemonía...” (1998: 84). Estas tecnologías organizan el poder sobre la vida, cuya función ya no será matar sino invadir la vida misma. Sobre la anatomopolítica define que percibe el “cuerpo como máquina”, ocupándose de “su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad...” (1998: 83). En cambio, la biopolítica toma el “cuerpo-especie” como soporte de procesos biológicos y se ocupa de “la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad...” (1998: 83). Un cuerpo transformado en chocolate puro al servicio de la conquista de mujeres, sin importar costo alguno es un buen ejemplo del recorrido teórico del

autor. Incluso se puede observar el profundo nivel de adiestramiento de ese cuerpo al no demostrar incomodidad en su desempeño.

En su “Lección del 3 de enero de 1973”, Foucault (2013: XX) expone “...que vivimos en una sociedad de poder disciplinario; es decir dotada de aparatos cuya forma es el secuestro, la finalidad es (...) la adquisición de disciplinas y de hábitos”. Luego define al hábito como “aquello a lo que la gente debe someterse de manera necesaria” (2013: XX) y aclara que, a partir del siglo XIX, asumir disciplinas y hábitos implican ligarse a un orden social a través de una norma, dando una pertenencia social a cada sujeto.

En otra exposición, Foucault (1995) analiza el proceso de cómo se gobierna a las personas y cómo cada quien asume una “posición de gubernamentalidad”. En su desarrollo, define los procesos de *gubernamentalización* y de *crítica*. El primero es el movimiento por el cual se sujeta “...a los individuos a través de unos mecanismos de poder que invocan una verdad...” (1995: 8). Pero la sujeción a un orden no es un mecanismo simple y carente de conflictos, el segundo concepto alude al “...movimiento por el cual el sujeto se atribuye el derecho de interrogar a la verdad...” (1995: 8) en la búsqueda de no ser gobernado de un tal modo.

En esta línea, García Canal (s/d: 13) afirma que “Las normas están siempre en discusión, sea para imponerlas, sea para consensuarlas, para rigidizarlas o bien flexibilizarlas” y que “Las relaciones de poder son imprescindibles en el análisis del género y de la sexualidad”. La autora da cuenta que cada ser humano devendrá en sujeto al sujetarse a las formas de gobierno, proceso atravesado por relaciones de poder y por resistencias. Asimismo, las posibles modificaciones del orden establecido se realizan en el marco de dichas relaciones de poder y normas vigentes y por medio de la crítica, en el sentido foucaultiano. Destaca que “todo límite puede ser desplazado” (s/d: 9) inaugurando la resistencia.

Profundizando el análisis, Butler (2009: 37) toma el concepto foucaultiano de “régimen de verdad” para explicar que existen normas sociales que restringen previamente lo que cada sujeto puede ser. En tanto construcción identitaria que se impone a los varones, se puede pensar la masculinidad imperante como expresión del régimen de verdad. Avanzando en el desarrollo, la autora plantea que, cuando las relaciones de poder se cristalizan, se convierten en “estados de dominación”. Estos estados de dominación se reproducen por medio de “tecnologías de gobierno”, es decir instrumentos y mecanismos que facilitan el ejercicio del poder (por ejemplo las ya mencionadas anatomopolítica y biopolítica). Los estados de dominación permiten “...sostener, mantener y reproducir sin grandes esfuerzos las relaciones disimétricas de poder (García Canal, s/d: 5).

En el contexto de la sociedad occidental patriarcal, la masculinidad imperante puede definirse como un estado de dominación. La idea clarifica el sosegado accionar del varón chocolatoso. Sin embargo, la autora aclara que “Aunque ese régimen decida por anticipado qué forma puede tomar el reconocimiento, no limita totalmente esa forma”, es decir que no hay un determinismo evolucionista en todo el proceso, lo que hay es un marco de referencia que no puede ignorarse.

Este régimen de verdad no se impone pacíficamente. La masculinidad imperante, en busca de establecer su hegemonía, ejerce el poder sobre los varones con la intención de volverlos gobernables (en el sentido foucaultiano citado anteriormente) y busca subordinar aquellas identidades alternas que no cumplan con sus atributos. García Canal (s/d) afirma que el poder tiene, inherentemente, formas de resistencia con las que forman un par dialéctico. “Es por ello que el ejercicio del poder se propone, más que la confrontación, el gobierno de los otros, el modo eficiente de dirigir las conductas de los individuos o grupos que se encuentran bajo su acción e influencia...” (s/d: 3).

IV.- Sobre los sujetos críticos.

Un sujeto crítico, en los términos del presente desarrollo, puede definirse como aquel que no desea ser gobernado de la manera en que lo viene siendo, es quien emprende la búsqueda de ser gobernado de otra forma. En sintonía, Habermas (citado por Fernández, 2013: 19) habla de un sujeto “racional” para quien interpreta sus necesidades a partir de los valores de su cultura, pero también para quien reflexiona sobre esos valores con los que interpreta sus necesidades. Queda claro que sin esa dimensión reflexiva no hay crítica posible, pero solamente con la reflexión es insuficiente. Se le demanda al sujeto que para llevar adelante sus acciones, deba asumir una posición ética en concordancia con dicha reflexividad.

El hecho de tomar conciencia de no poder (y/o desear) continuar con el rol atribuido requiere, por parte del sujeto, una posición ética que habilite la crítica. Al decir de Butler, “...el autocuestionamiento se convierte en una consecuencia ética de la crítica...” (2009: 38). Hablamos de una ética que avala la decisión de modificar el orden establecido y, consecuentemente, el ejercicio de la reflexión en pos de esa decisión. Para Foucault, según la autora (2009: 39), “...el régimen de verdad se cuestiona porque «yo» no puedo reconocerme o no me reconoceré en los términos que tengo a mi alcance”.

En otras palabras, en la lucha por desnaturalizar la violencia de género, los varones deben interpelarse a asumir que la masculinidad imperante es un elemento directo y precursor de aquella. La equidad de género necesita del ejercicio de la crítica y de la ética de los sujetos varones para buscar nuevas formas de ser gobernados y establecer nuevos regímenes de verdad. El varón de chocolate estaría siendo, de esta manera, instado a no rociarse con el misógino desodorante.

Por otra parte, como posibles obstáculos en este camino no es menor mencionar que el cuestionamiento de un régimen de verdad implica poner en cuestión el propio ser, ya que la acción de la crítica no está dirigida solamente a la práctica social sino que también atraviesa al sujeto en sí mismo. Si bien se presenta como tarea dificultosa, queda planteado como un deber ético del sujeto llevar adelante la crítica. En esta línea, García Canal (s/d) explica que toda relación de poder necesita de “un otro con capacidad (...) de resistir...” y que esta resistencia abre “...un campo de múltiples posibilidades: oponerse, enfrentarlo, sustraerse a su acción, hacerle trampas, producir alianza...” (s/d: 4). Bienvenidos sean los varones con intenciones de deconstruir sus formas de gobierno. En estos procesos de reflexión, de autocuestionamiento y de resistencia mencionados surgen las posibles alternativas respecto de la masculinidad imperante y sus privilegios.

Privilegios que no tienen nada de natural y que, en tanto inviabilizados, son usufructuados por los varones. Al decir de Ramírez Rodríguez (2006), uno de los justificativos de estudiar la masculinidad es visibilizar dichos privilegios, los cuales han sido construidos socialmente por el sistema patriarcal y asignados a los sujetos definidos genéricamente como varones. En palabras de Jonnasdóttir (citado por Bonino Mendez, 2004: 6) “Las normas sociales dicen que los varones no sólo tienen derecho al amor, cuidado y dedicación de las mujeres para que satisfagan sus necesidades, sino también derecho a reservarse para sí, el que se niega a las mujeres”.

Pero estas normas sociales implícitas no dudan y avanzan sobre los aspectos materiales. Para ejemplificar, Saillard (2010: 12) afirma que “...los efectos de la violencia estructural sobre las mujeres son también muy claros: ellas son la mitad de la población mundial, pero sólo ostentan el 1% de las propiedades; producen el 50% de los alimentos, pero no reciben más del 10% de renta mundial; trabajan varias horas más al día que los hombres, de media, etc”. Nos referimos a varones que, ejemplificando, son quienes mayoritariamente

poseen los títulos de propiedad, ocupan los lugares de poder y decisión, transitan el ámbito público (trabajo, política) o no se responsabilizan del ámbito privado (cuestiones familiares).

Evidenciar, cuestionar y revertir la existencia de privilegios masculinos es parte del proceso de ejercicio de la crítica de los sujetos varones en pos de la equidad de género. Según Foucault (1995: 7), la crítica tiene como punto de anclaje no aceptar las leyes (no en su sentido de legalidad, sino como aquello establecido que es ley) dadas "...porque son injustas, porque (...) esconden una ilegitimidad esencial..." y no aceptar como verdadero lo que una autoridad (tampoco en su sentido legal sino en una forma más amplia que incluye la forma de gobierno) dice que es verdad sólo porque es una autoridad.

En estos términos, podemos decir que el autor propone no aceptar la masculinidad imperante como lo único válido y posible sólo por ser transmitido generacionalmente o ser un cúmulo de experiencias en común con otros sujetos. La existencia de muchos varones de chocolate no debe traducirse como lo verdadero. El autor (1995: 8) es categórico: Si la gubernamentalización es el movimiento que sujeta a individuos a través de mecanismos de poder que invocan una verdad, la crítica es el movimiento por el cual el sujeto se otorga el derecho de interrogar esa verdad.

IV.-Consideraciones finales

Sintetizando el recorrido realizado, podemos afirmar que en las sociedades occidentales contemporáneas cada ser humano se constituye en *sujeto normalizado* mediante procesos de subjetivación. Que esa *norma* se introyecta a través de tecnologías de poder y se vuelve parte constitutiva de cada sujeto. El sujeto emerge como efecto de las tecnologías de poder y el cuerpo se volverá dócil, normal.

Este proceso de *sujeción* se establece en una *forma de gobierno* del sujeto y su cuerpo. Se reproduce acorde al género atribuido y se consolida como un *estado de dominación*. Aquí afirmamos que este estado, en la situación de los varones, se concretiza en las expresiones de la *masculinidad imperante*. El varón de chocolate transitará su día con su objetivo de conquista femenina y dispondrá sin acotaciones de su cuerpo para cumplirlo. Sin importar que implique desmembrarlo, sin notar que implica efectivamente desmembrarlo.

La *resistencia*, como fuerza partícipe en toda relación de poder, aparece expresada en la posibilidad de la *crítica* de ese orden normalizado. Resistir es ejercer la crítica. De ésta nacen las alternativas a la masculinidad imperante, en la búsqueda por el pluralismo en las relaciones y la equidad entre los géneros. El ejercicio de la crítica no es independiente de la *posición ética* que adopte el sujeto. Al fin y al cabo, un sujeto se torna responsable cuando toma distancia de su forma de gobierno y desarrolla su capacidad de tomar decisiones éticas.

V.-Bibliografía.

-ARTIÑANO, Néstor. (2015). *Masculinidades incómodas: jóvenes, género y pobreza*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio.

-BUTLER, Judith. (2009). "Dar cuenta de sí mismo". En: *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

-CONNEL, Robert. (1997). "La organización social de la masculinidad". En: VALDES, T y OLAVARRÍA, J (edit.). *Masculinidad/es: poder y crisis*. Chile. Ediciones de las mujeres N° 24.

- FERNÁNDEZ, Esteban. (2013). *No es puro cuento. Vínculos entre docentes, niñas y niños en el acceso a la lectura literaria (2011-2012)*. Tesis para acceder al grado de Magíster en Trabajo Social, FTS-UNLP. La Plata.
- FOUCAULT, Michel. (1995). “¿Qué es la crítica? (Crítica y Aufklärung)” En: *Revista de filosofía n° 11*, pp 5-25. Disponible en <http://revistas.um.es/daimon/article/view/7261/7021>
- FOUCAULT, Michel. (1998). “Derecho de muerte y poder sobre la vida”. En: *Historia de la Sexualidad.1. La Voluntad de Saber*. México: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel. (2013). “Leçon du 28 mars 1973”. En: *La société punitive (Cours au Collège de France 1972-1973)*. París: Gallimard / Seuil / Hautes Études.
- GARCÍA CANAL, Inés. (s/d). “El poder: relación de fuerzas, enfrentamiento, lucha, batalla”. En: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM (en prensa). México.
- GARCÍA CANAL, Inés. (2015). “Del cuerpo utópico al sujeto ético”. En: *Revista Tramas*. Departamento de Educación y Comunicación, UNAM-Xochimilco (en prensa). México.
- GREATADSOFTHEWORLD. (2007). “Tv Ad - Axe Dark Temptation: Chocolate Man”. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=FgfzdgWgEZ4>.
- SAILLARD, Dominique. (2010). “Los derechos humanos de las mujeres y la construcción de la masculinidad hegemónica. Una visión desde el feminismo antimilitarista”. Recuperado de http://www.academia.edu/9419519/LOS_DERECHOS_HUMANOS_DE_LAS_MUJERES_Y_LA_CONSTRUCCI%C3%93N_DE_LA_MASCULINIDAD_HEGEM%C3%93NICA